ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 8:30 A.M	**Fecha: 18/01/2023**
Lugar:	**HOGAR INTEGRAL - UDS SAN FRANCISCO**
Dependencia que Convoca:	**CENTRO ZONAL CIUDAD BOLIVAR**
Proceso:	**Promoción y prevención**
Objetivo:	**Verificación de infraestructura**

Agenda:

1. Saludo
2. Verificación de condiciones de infraestructura
3. Observaciones
4. Varios

Desarrollo:

1. Se presenta el Centro Zonal CIUDAD BOLIVAR
2. por parte de la EAS se presenta el señor (a): EDGAR JAVIER PEÑA MONROY
3. La EAS HOGAR INTEGRAL con número de NIT 800048102-2, presenta la unidad de servicio ubicada en la dirección CARRERA 20 # 66-75 SUR barrio: SAN FRANCISCO de la localidad de CIUDAD BOLIVAR , para prestar el servicio CDI de la modalidad de atención INSTITUCIONAL , a 110 cupos.

VERIFICADOR	SI	NO	N/A
116. Todos los marcos de las ventanas se encuentran sin deterioro, óxido, astillas o algún elemento que represente un riesgo a los usuarios.	X		
117. Todos los vidrios y/o anjeos están completos, fijos al marco y sin ningún elemento que represente un riesgo a los usuarios.	X		
118. Para puertas y ventanas de vidrio de difícil identificación, se cuenta con un elemento de señalización que lo haga visible.	X		
119. Las ventanas piso techo o con antepecho (muro) inferior a 1,10 m de altura, ubicadas en pisos diferentes al primero, cuentan elementos que protejan a los usuarios de potenciales caídas.	X		

PUBLICA

120. Todos los balcones y terrazas cuentan con protección anticaídas (rejas, vidrios templados, mallas, barandas) que no permiten ser escaladas por las niñas y niños.			x	
121. Todas las puertas se encuentran fijas a los marcos, sin óxido, astillas u otras condiciones que generen riesgos de accidentes a los usuarios.	X			
122. El piso es regular (liso uniforme) y libre de agrietamientos y hendiduras.	X			
123. Todos los muros y techos se encuentran libres de inclinaciones y grietas que representen riesgo de colapso (grietas paralelas al piso o en diagonal, en las columnas o en las vigas), bordes puntiagudos y desprendimiento de sus elementos (cielos rasos, luminarias, claraboyas, ventiladores, entre otros).	X			
124. Todos los muros, pisos y techos se encuentran libres de deterioro por humedad y goteras.	X			
125. Todos los tomacorrientes de los espacios donde tienen acceso las niñas y niños tienen protección contra contacto (protección aumentada, tapa ciega, a prueba de manipulación), o están localizados a una altura mayor de 1,50 m.	X			
126. Todos los cables de la red eléctrica están recubiertos, canalizados y fuera del alcance de las niñas y niños.	X			
127. Las sustancias tóxicas (por ejemplo, elementos de aseo, gasolina) , medicamentos, o herramientas peligrosas están fuera del alcance de los niños y niñas.	X			
128. Todos los almacenamientos de agua (aljibes, albercas, estanques, tanques, canecas, baldes, entre otros), cuentan con medidas de protección tales como tapas, rejas o aislamientos.	X			
129. Todos los cerramientos, rejas y barandas no son escalables y a las niñas y niños no les cabe la cabeza en las separaciones (aprox. 6 cm.).	X			
130. Todos los tapetes están fijos al piso.			x	
131. La unidad de servicio cuenta con servicio de acueducto o con algún sistema para garantizar el servicio de agua potable y para el consumo humano aprobado en acta por el Comité Técnico Operativo.	X			

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

132. La unidad se servicio cuenta con servicio de alcantarillado o algún sistema para garantizar el manejo de aguas residuales aprobado en acta por el Comité Técnico Operativo.	X			
133. La unidad de servicio cuenta con servicio recolección de residuos sólidos o algún sistema para el manejo de residuos sólidos aprobado en acta por el Comité Técnico Operativo.	X			
134. La unidad de servicio cuenta con servicio de energía eléctrica o con algún sistema para garantizar el servicio de energía aprobado en acta por el Comité Técnico Operativo.	X			
135. La unidad de servicio cuenta con algún sistema de comunicación (móvil, línea fija, o sistemas alternativos existentes en el territorio).	X			
136. Todos los espacios cuentan con suficiente ventilación natural o artificial que evitan la acumulación de olores y permiten el confort térmico.	X			
137. Todos los espacios cuentan con Iluminación natural o artificial, son visualmente limpios y neutros que permiten el confort visual.	X			
138. El espacio físico donde se presta el servicio, cuenta con espacio pedagógico suficiente para la realización de las actividades y la movilidad de las niñas y niños y los demás usuarios.	X			
139. El espacio físico donde se presta el servicio tiene disponibilidad del servicio sanitario para las niñas y niños y demás usuarios.	X			
140. cuenta con un espacio para lavado y desinfección de alimentos.	X			

4. Observaciones:

   Se le sugiere a las EAS pintar toda la infraestructura, teniendo en cuenta lo anterior si cumple

PUBLICA

Decisiones:

5. Varios

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Lyda Yamile Ávila Alayon	Coordinadora	ICBF	
Merlys Jimenez Diaz	Enlace de seguimiento a la ejecución técnica	ICBF	

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

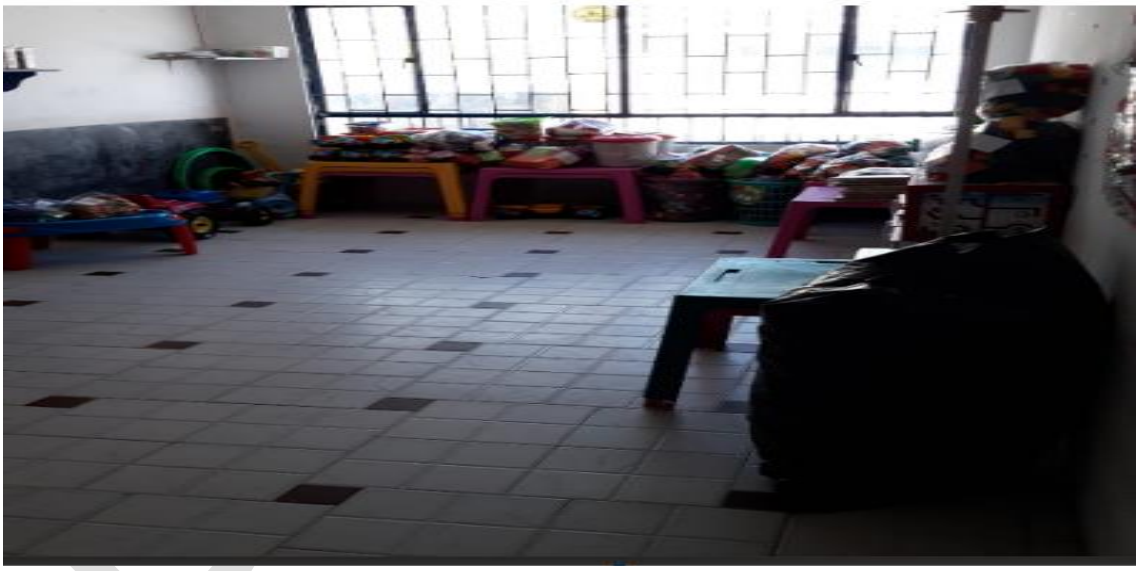
Anexos fotográficos:





LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.





LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



PÚBLICA